



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA 4

REFERENCIA: 7492 PAN 2016 - CONSULTORÍA DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TÉCNICO ESPECIALES, ECONÓMICO, SOCIAL Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO PENITENCIARIO EN COLON Y CONSTRUCCION DEL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE PANAMA

1 de noviembre de 2016

Se describen a continuación las preguntas y respuestas recibidas de parte de los oferentes para el Proceso 7492 PAN 2016:

Pregunta 1: ¿Bajo qué normas se deben presentar los estados financieros auditados solicitados, toda vez que en Panamá se trabaja bajo normas financieras NIIF, mientras que en EEUU se trabaja bajo otro tipo de normas?

Respuesta a Pregunta 1: Aclaramos que, en el evento que escoja la presentación de estados financieros de 2014 ó 2015, puede presentar los estados financieros bajo las normas que sean aceptables en el país de origen del proponente. Recordamos a los proponentes, que los estados financieros deben estar auditados y cumplir los indicadores mínimos indicados en la Hoja de Datos, Punto 26.

Fin de la aclaratoria.